



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

LEER
ONLINE



Antonio Benítez (Administrativando Abogados): «durante el mes de agosto seguimos un sistema de vacaciones por turnos»

El mes de agosto es el período habitual de descanso de la Abogacía. Desde *Economist & Jurist*, nos hemos planteado la siguiente cuestión: ¿Cómo se desarrolla la actividad de los despachos españoles durante el presente mes vacaciones? Para responder al anterior interrogante, hemos contactado con los miembros de **más de quince firmas** nacionales e internacionales.

En particular, hoy daremos a conocer cómo es la gestión de Administrativando Abogados durante el presente mes de agosto. Para ello, contamos con **Antonio Benítez Ostos**, Socio Director de la firma.

Antonio Benítez (FUENTE: Administrativando Abogados)

E&J.- ¿Qué porcentaje de miembros de su firma está actualmente de vacaciones?

A.B.- Durante el mes de agosto y en las cuatro oficinas de la firma, seguimos un sistema de **vacaciones por turnos**, de manera que el despacho no cierra y siempre hay compañeros trabajando. Solemos establecer un reparto quincenal del mes, de este modo el **50% del equipo descansa** la primera mitad del mes, y el otro 50% trabaja. En la segunda mitad, cambiamos los turnos. Dado que nuestro [despacho de abogados es especialistas en Derecho Administrativo](#), es importante estar presentes durante agosto y atender el trabajo, pues los plazos de los procedimientos en vía administrativa transcur ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |